

[Faded handwritten text in the left margin, partially obscured by the main text and bleed-through.]

El papel de citacion q. en este
 dia me ha entregado el Algl. &
 Portero de la Cila queda en este
 estado de haber sido nombrado
 Reg. 3.º en el citado Noble
 con aprobac.º de la M.ª
 Chancilleria de Granada p.
 cuya posesion se me designa
 para el dia de mañana a las
 10 horas de ella: Bien quisiera
 corresponder a la com.
 fianza y honor q. me di-
 pensa este Ill.ºe Agm.
 fam.ºe aceptando este cargo,
 pero estando al mio la etc.
 mon. de M.ª Los.ª de esta

[Faded handwritten text in the right margin, partially obscured by the main text and bleed-through.]

[Decorative flourish and handwritten signature/initials in the left margin.]

para el cumplimiento
 puntual y de los deberes
 mientos, Venitiones, etc.
 monio de quedar puerto
 en posesion el nuevo electo.
 Por que. a V. m.ª
 Madrid 26 de Marzo
 1831.

D. Manuel Maria
 Besura
[Signature]

Cesante, a un
 Sindico con
 efecto, con es-
 por en
 mibe hono
 me, en la
 a un
 no de los Reg

Al Ill.ºe D.º
 M.ª Regim.ª de la Cila

